

UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Análisis de caso

# **Plantaciones forestales Smurfit Kappa Cartón de Colombia (Cauca)**

Observatorio de Conflictos Ambientales – OCA



Universidad Nacional de Colombia  
Instituto de Estudios Ambientales – IDEA  
Bogotá, Colombia

2022



## Tabla de contenido

---

Tabla de contenido .....	1
<b>Introducción</b> .....	2
<b>Sección 1.</b> La estructura de la tenencia de la tierra como eje transversal de los conflictos en el Cauca.....	3
1.1. Adentrándonos en las causas. La concentración de la propiedad de la tierra.....	5
<b>Sección 2.</b> Las plantaciones de Smurfit Kappa en el Cauca .....	8
2.1. Antecedentes. La llegada de Smurfit a Colombia .....	8
2.2. La presencia de Smurfit Kappa Cartón de Colombia en el Cauca .....	10
<b>Sección 3.</b> Cajibío como referente para la comprensión de la conflictividad ambiental por plantaciones forestales en el Cauca .....	11
<b>Consideraciones finales.</b> Los procesos redistributivos para la coexistencia entre actores.....	13
<b>Referencias</b> .....	14
<b>Información de contacto</b> del Observatorio de Conflictos Ambientales.....	16

### Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Tenencia de la tierra en escalas de Unidades Agrícolas Familiares en el Cauca (2009)* .....	6
---	---

### Lista de Mapas

<b>Mapa 1.</b> Fertilidad del suelo en el departamento del Cauca .....	7
<b>Mapa 2.</b> Detalle de la capacidad de uso de suelos en áreas de explotación minera y forestal en Cajibío.....	12

## Introducción

---

La pérdida neta del área del bosque a nivel mundial viene siendo contrarrestada –en apariencia– mediante la plantación de árboles a gran escala, según ha sostenido la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), lo cual ha sido rechazado por movimientos ambientalistas que cuestionan el concepto de bosque detrás de esta postura, al considerarlo errado y funcional respecto a los grandes monocultivos de eucalipto, pino, acacia, palma aceitera y caucho, entre otros, cuyos efectos negativos han sido documentados (WRM, 2010).

Al respecto, destaca la transformación de coberturas naturales, el deterioro de los bienes ecosistémicos de los que depende el aprovisionamiento de las comunidades y sectores productivos locales, la pérdida de biodiversidad y el desplazamiento de grupos humanos, muchos de ellos pertenecientes a pueblos étnicos que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad en comparación con la población en general. De igual modo, se ha documentado la alta demanda de agua asociada a la siembra de especies como el pino o el eucalipto, las cuales son de interés comercial debido a su rápido crecimiento (ver El Tiempo, 1997), así como la incidencia que tiene la actividad en los procesos erosivos sobre los terrenos en los que se adelanta (muchos de ellos de alta pendiente), los cuales quedan desprovistos de material que retenga el agua lluvia, propiciando la ocurrencia de avalanchas y la pérdida de la capa superficial del suelo (ver Torres, 1991). Adicionalmente, sobresalen los procesos de acidificación del suelo, como también el agotamiento biológico ante la imposibilidad que enfrenta el sotobosque para desarrollarse y –con ella– la subsecuente pérdida de hábitat para especies de fauna (ver El Tiempo, 1997; Broderick, 1998).

Estos cuestionamientos, particularmente sobre la siembra de pino y eucalipto a gran escala, permiten anticipar el objeto del presente análisis<sup>1</sup> el cual aborda el **conflicto ambiental asociado a las plantaciones forestales de Smurfit Kappa Cartón de Colombia en el departamento del Cauca**. El énfasis del caso se pone sobre el contexto en el que se adelanta la actividad, el cual se caracteriza por la desigualdad social que responde, en gran medida, al tipo de estructura de la tenencia de la tierra prevaleciente en el Cauca. Este aspecto da cuenta del porqué las plantaciones forestales generan conflictividades en el departamento, pese a la menor extensión que ocupan en comparación con otros sectores más representativos como el cañicultor.

En el fondo, los choques sociales en torno a la actividad reflejan las asimetrías que enfrentan los actores al momento de hacerse con el control de la tierra, las cuales han favorecido a los grandes emprendimientos agroindustriales y han marginado –progresivamente– a la población indígena, afrocolombiana y campesina, limitando su acceso a la tierra a las áreas de ladera o en condiciones edáficas pobres. En ese orden de ideas, el

---

<sup>1</sup> El documento se realizó en el marco de la vinculación del autor como estudiante auxiliar del Programa de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo (Resolución FCE 1121 de 2016) y del trabajo voluntario que realizó con posterioridad. Por su parte, la edición del análisis, así como la elaboración de la ficha y de la matriz de seguimiento del caso, se realiza en desarrollo de la Orden de Prestación de Servicios N°33 de 2022, la cual contó con el apoyo financiero del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), por intermedio del Programa de Apoyo a la Formación Doctoral ‘Paz ambiental y desarrollo en Colombia’, en el que participan el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (ZEF) de la Universidad de Bonn y el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

documento se compone de tres (3) grandes secciones: en primer lugar, se discute en torno al panorama de concentración de la tierra prevaiente en el departamento del Cauca, el cual tiene su correlato en la alta prevalencia de los minifundios que limitan la reproducción social o la permiten en condiciones de notoria precariedad.

A continuación, se sitúa al lector en el conflicto propiamente dicho, para lo cual se realiza una breve contextualización de la llegada de Smurfit Kappa a Colombia, así como su posicionamiento en el Cauca y los choques sociales que ello supuso para, en tercer lugar, centrar la discusión en el municipio caucano de Cajibío, el cual refleja –en gran medida– la realidad departamental y las razones detrás de la oposición local frente a las plantaciones. Por último, en las consideraciones finales se destaca el debate redistributivo que subyace al caso, cuyo abordaje constituye un factor clave para el desescalonamiento de este y otros conflictos ambientales en el Cauca, fomentando la democratización en los procesos de ocupación y apropiación productiva del territorio.

## Sección 1. La estructura de la tenencia de la tierra como eje transversal de los conflictos en el Cauca

---

El departamento del Cauca alberga diversidad de actores cuya interacción, mediada por contextos en que predomina la desigualdad, ha actuado como generador de disputas por el control territorial en las que chocan los intereses de actores influyentes en lo político y económico, con los de comunidades portadoras de identidades y tradiciones resultantes de su relación histórica con el territorio. En el fondo, la complejidad del asunto reside en la desigual distribución de la propiedad de la tierra y en el avance de apuestas agroindustriales que –al ser extensivas en superficie– agudizan los conflictos por su tenencia, considerando la existencia de amplios sectores de la población a los que se les ha venido restringiendo el acceso a la misma.

En ese sentido, la comprensión del caso analizado pasa por situar históricamente el problema de la tierra en el Cauca, el cual empieza a hacerse notorio durante el siglo XIX con los crecientes reclamos de parte de los pueblos étnicos (tanto indígenas como afro), orientados a recuperar y ampliar los territorios que consideran les fueron usurpados durante la época de la Colonia y primeros años de vida Republicana (IKV, 2008). Ahora bien, pese a algunos avances normativos que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo XX (p.ej., la expedición de la Ley 200 de 1936), los cuales despertaron expectativas sobre la restructuración de la propiedad territorial, estos no tuvieron el impacto suficiente dada la incapacidad del Estado para materializarlos, en un contexto de luchas partidistas para controlar su aparato que –al final de cuentas– se tradujo en la inoperancia de las disposiciones a favor de una distribución más igualitaria de la tierra (Cardona, 2011).

Lo anterior cobra sentido si se tiene en cuenta que los indígenas y afrodescendientes del Cauca representan el 41% del total de la población departamental, con un 21% y 20% respectivamente, mientras el 58% lo compone población mestiza, entre la cual se cuentan los campesinos con pequeñas propiedades (PUJ, 2013). Sin embargo, al compararse dicha distribución con el panorama de la ocupación del territorio, las cifras arrojan que los grupos mayoritarios, es decir, los indígenas, afros y campesinos, poseen apenas el 14% del territorio departamental, en el que cultivan el 43% de esa superficie generando el 60% de la producción de alimentos en el Cauca, mientras el resto de las tierras –en su mayoría sin uso– están en manos de reducidos grupos familiares

(IKV, 2008). De acuerdo con la fuente citada, esta situación se agrava si se tiene en cuenta que más del 50% de la población del Cauca está localizada en zonas de baja productividad agrícola, tal y como se discutirá más adelante.

Al panorama anterior se suma la asignación desordenada de tierras por parte del Estado, siendo este un asunto de especial sensibilidad teniendo en cuenta que varias de esas asignaciones se hacen sobre terrenos que son disputados por más de un actor, todo lo cual genera choques entre visiones y formas diferenciadas de gestión territorial que –en contextos de escasez inducida– dinamizan la confrontación directa por el control y manejo de los recursos. Ello explica situaciones recurrentes en el Cauca, como las ‘liberaciones’ de fincas que vienen adelantando grupos de indígenas ante los incumplimientos estatales en materia de saneamiento y ampliación de los títulos de propiedad colectiva, siendo representativo el caso de La Emperatriz, una hacienda que ha sido objeto de 10 de estos episodios, desatando la represión por parte de la Fuerza Pública y la vulneración de los derechos fundamentales de los ocupantes, quienes justifican su accionar en el marco de las reclamaciones que tienen frente a las grandes haciendas dedicadas al cultivo de caña en territorios que consideran propios (García, 2016).

Curiosamente, la tensión por la distribución desigual de la tierra también tiene lugar al interior de los sectores poblacionales marginados, situación que ha sido impulsada –en parte– por las erráticas intervenciones estatales que han desatado disputas interétnicas. Tal ha sido el caso del municipio de Cajibío, donde se han registrado disputas entre indígenas y campesinos tras la conformación del Cabildo Cofradía hacia el año 2011, la cual dio lugar a exigencias –de parte de los indígenas– para que los propietarios de tres grandes fincas ofertaran sus predios a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con miras a que la entidad las comprara y se las entregara al considerarlas como parte constitutiva de sus territorios ancestrales. Ello desató un ciclo de constantes ocupaciones y desalojos en medio del inconformismo de ambas partes, el cual refleja las limitaciones de la institucionalidad estatal para dar respuesta a la problemática de tierras en el departamento (ver El País, 2017).

De otra parte, cabe destacar la transversalidad de la violencia como mecanismo funcional al acaparamiento de tierras, cuyo ejercicio se vio intensificado en períodos históricos concretos como el que sobrevino tras la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948, cuando se desató una fase de alteración política nacional que facilitó la ocupación de tierras por parte de grandes terratenientes, contribuyendo –además– a afianzar sistemas sociales basados en la servidumbre como lo es el sistema de terraje (IKV, 2008). Cabe anotar que la violencia fue determinante en la organización de movimientos de resistencia armada, los cuales promovieron disputas por el control territorial (ver Cardona, 2011) que acrecentaron el grado de indefensión de la sociedad civil, en particular de las poblaciones más vulnerables que –para el caso del Cauca– han quedado en la mitad de una confrontación que se agudiza conforme entran otros actores a la ecuación, como los grupos paramilitares y las bandas criminales (Luque, 2016).

En cuanto a las comunidades campesinas, sus miembros han liderado luchas propias para el mejoramiento de sus condiciones de vida frente a los desafíos que impone el modelo económico predominante, así como los procesos de modernización en la agricultura (IKV, 2008). Ello cobra relevancia en la medida en que dichos sectores de la población han quedado al margen de los mecanismos constitucionales y legales de protección de los que gozan los pueblos étnicos, en particular el derecho fundamental a la consulta previa y los procesos de titulación colectiva de terrenos.

Al respecto, destaca la expedición de la Ley 70 de 1993 y el Decreto 2164 de 1995 que favoreció a la población afrocolombiana e indígena respectivamente, abriéndoles una vía institucional para la titulación y ampliación

de sus territorios. Estas y otras disposiciones normativas establecieron los parámetros legales que debían seguirse para la conformación de Resguardos y Consejos Comunitarios, siendo instrumentos clave a la hora de exigir y tramitar –ante el Estado– la titulación de tierras para uso colectivo (PUJ, 2013). Por su parte, si bien la Ley 160 de 1994 y el Decreto 1777 de 1996 reglamentó la conformación de las Zonas de Reserva Campesina para “fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas” (ver MADR s.f.), desde su expedición tan solo se han creado siete (7) zonas de este tipo, con ostensibles demoras para la constitución de nuevas áreas bajo esta figura, conforme se desprende de ver las cifras de la ANT a corte de diciembre de 2019, según las cuales “existían 23 solicitudes de constitución de Zona de Reserva Campesina, 15 de ellas [sin] resolución de inicio del trámite administrativo expedida por la [entidad] o por sus antecesores” (ver Bautista & Malagón, 2021).

Lo anterior permite afirmar que los campesinos han enfrentado mayores dificultades al momento de salvaguardar sus derechos en comparación con los pueblos étnicos, sin desconocer con ello los problemas a los que se ven expuestos los segundos. Esta tendencia se acentúa al no existir diferenciación entre los grandes y pequeños productores, tal y como quedó en evidencia en el censo de 2005 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el que la categoría ‘mestizo rural’ no estableció dicha distinción dificultando una caracterización adecuada que refleje los intereses, necesidades, impactos y formas de producción diferenciadas que existen al interior de esta gran categoría (PUJ, 2013).

Como puede observarse a partir de esta breve aproximación al contexto social del Cauca, la pluralidad de actores allí presentes y las condiciones diferenciales que enfrentan de cara al grado de acceso a la propiedad de la tierra, son elementos clave para comprender las razones por las cuales las plantaciones forestales constituyen actividades que propician –o más bien, agudizan– conflictividades en el departamento. Si bien dichos elementos son transversales en varios puntos de la geografía nacional, su incidencia en el Cauca ha sido más notoria, por lo que las reclamaciones históricas de las comunidades étnicas y campesinas no solo implican reivindicaciones frente a vejámenes del pasado, sino que reflejan luchas por garantizar condiciones mínimas que les permitan satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales. En otras palabras, las condiciones básicas para la reproducción social de estas poblaciones, históricamente marginadas.

## 1.1. Adentrándonos en las causas. La concentración de la propiedad de la tierra

La estructura de la tenencia de la tierra en Cauca posiciona al departamento como uno en los que mayor desigualdad existe, donde pocos propietarios poseen predios de grandes extensiones, de acuerdo con lo expuesto en el Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (2012). Según este estudio, el **coeficiente GINI<sup>2</sup> de Tierras** para este departamento es del 0,838 (el segundo más alto del país), siendo llamativo su incremento entre 2000 y 2009, especialmente después del año 2005.

En similar dirección, llama la atención la alta prevalencia de los microfundios en el Cauca, en donde el 69% de los propietarios tienen predios que clasifican como tales, en claro contraste con el 1% dueño de grandes

---

<sup>2</sup> Entendido como una medida de concentración entre los individuos de una región, en un determinado período, ya sea del ingreso, la propiedad accionaria de una firma, de la tierra, entre otros. Toma valores entre 0 y 1, en el que 0 refleja situaciones de reparto equitativo del parámetro que se esté midiendo y 1 su máximo nivel de concentración. Para más información, ver Lora & Prada (2016)

propiedades, de acuerdo con estimaciones de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA (2018). Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2014), señala que el 81% de los predios del Cauca (para la vigencia 2009) estaban en la categoría catastral de microfundios, con cerca de 192.251 propietarios que representan el 78% del total (ver **Tabla 1**).

**Tabla 1.** Tenencia de la tierra en escalas de Unidades Agrícolas Familiares en el Cauca (2009)\*

Escala de tenencia en el Cauca	Predios	% Predios	Hectáreas	% Hectáreas	Propietarios	% Propietarios
Microfundio (menos de 8 has)	158.179	81%	207.372	15%	192.251	78%
Pequeña (entre 8 y 32 has)	27.090	14%	283.968	20%	37.790	15%
Mediana (entre 32 y 160 has)	9.691	5%	406.416	29%	14.905	6%
Gran propiedad (más de 160 has)	1.400	1%	510.965	36%	2.740	1%
<b>Total</b>	<b>196.360</b>	<b>100%</b>	<b>1.408.721</b>	<b>100%</b>	<b>247.684</b>	<b>100%</b>

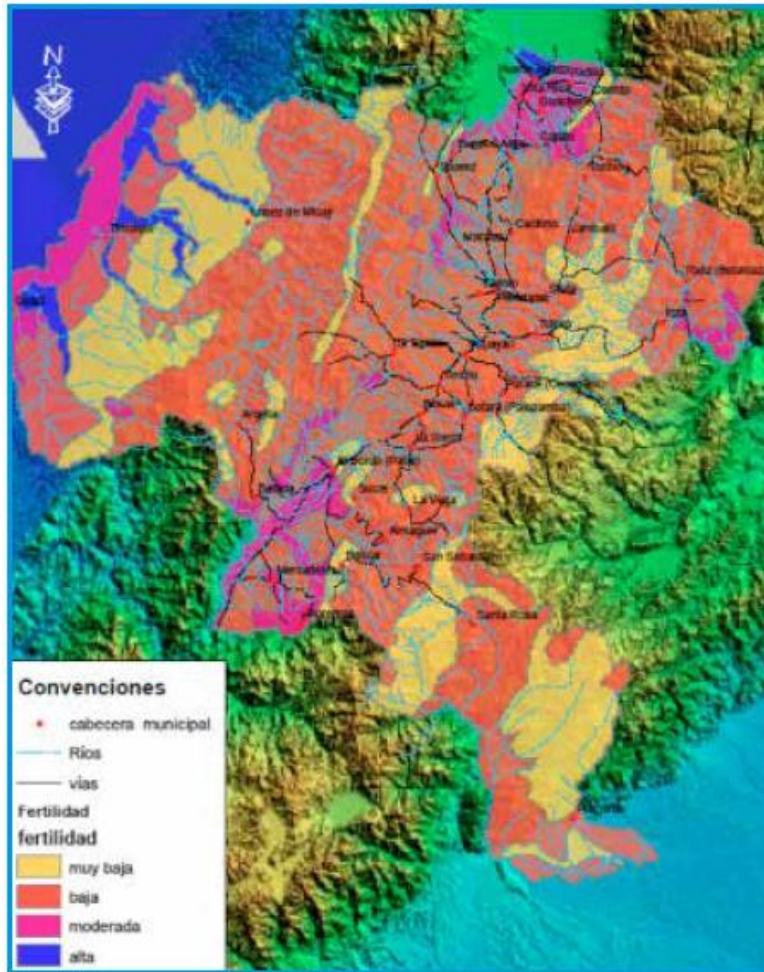
Adaptado de Acción Social (2011. En: PNUD, 2014)

\*Excluye la propiedad colectiva

Este escenario de concentración influye en los índices de productividad y de pobreza departamental, en medio de problemas de orden público dada la presencia de grupos armados que han generado desplazamientos forzados, entre otros hechos victimizantes (PNUD, 2014). Resulta interesante confrontar este panorama con el tipo de población que enfrenta sus principales efectos, esto es la población afro e indígena que habitan las regiones Pacífica, Norte y Oriental, en las que se registran coeficientes GINI de Tierras por encima de 0,8 (Gamarra, 2007).

De otro lado, cabe mencionar que la población campesina históricamente asentada en el centro del departamento ha visto incrementada la presión sobre sus tierras con la llegada y consolidación de emprendimientos agroindustriales, los cuales han impulsado la emigración hacia el norte del departamento o hacia las zonas de ladera, precisamente en donde las tierras presentan una ‘fertilidad baja’ y las condiciones de la infraestructura son deficientes. Al respecto, destacan los datos del IGAC (ver **Mapa 1**), según los cuales el 3% del suelo del Cauca presenta una ‘fertilidad alta’, frente al 57% del total que son categorizados como suelos de ‘fertilidad baja o muy baja’ (PNUD, 2014)<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Los suelos que tienen las mejores aptitudes para la agricultura están localizados en el norte y centro del departamento (PNUD, 2014)



**Mapa 1.** Fertilidad del suelo en el departamento del Cauca  
IGAC (2010). Tomado de PNUD (2014). Referencia en página 20.

En tal dirección, la llegada de los emprendimientos agroindustriales al departamento en la década de 1970 y su posterior consolidación entrada la década de 1990, representa un factor de tensión derivado de la contradicción inherente a la Constitución Política de 1991, en la que converge la salvaguarda de la diversidad étnica, confiriéndole rango constitucional a su protección, así como las condiciones de liberalización económica, gracias a las cuales se implantó un modelo económico de libre mercado que favorece las actividades económicas a gran escala (Bello, 2004. Citado en Luque, 2016). En efecto, el contexto de liberalización traería consigo –entre otros aspectos– el fomento de transiciones productivas al interior del sector agropecuario, favoreciendo los cultivos permanentes (p.ej., la caña de azúcar, el banano, la palma aceitera y el café) en desmedro de los cultivos transitorios, todo lo cual ha coadyuvado a la profundización de los conflictos en las áreas rurales (Suescún, 2011).

En relación con los grandes emprendimientos agroindustriales del Cauca, cabe señalar la importancia del sector cañicultor que representa el 88% de las toneladas producidas en el departamento, sobre lo cual destacan las cifras departamentales del año 2016, cuando se produjeron más de 4 millones de t de caña azucarera, en contraste con las 611.424 t de otros productos, entre los que destacan el plátano, el café, la piña y la caña panelera (UPRA, 2018). Esta producción mayoritaria se concentra en el norte del Cauca, zona caracterizada

por tener la fertilidad más alta de todo el departamento y por estar cubierta –al 100%– por cultivos de caña (PUJ, 2013).

La forma en que se produce el principal producto agrícola del departamento entraña conflictividad, no solo por la escasez de tierra referida, sino por la creciente tendencia en favor de su arrendamiento para el establecimiento de este y otros monocultivos, lo cual ha dificultado la titulación de territorios colectivos, a la par que mantiene inalterada la estructura de la tenencia de la tierra y la prevalencia de los microfundios (PNUD, 2014)<sup>4</sup>. Si a ello se suman otras variables como, por ejemplo, la declaratoria de áreas protegidas y la presencia de zonas de reserva forestal con limitaciones para la realización de ciertas actividades económicas, se sobrentienden las tensiones que subyacen en el Cauca y su nexo directo con las barreras en el acceso a la tierra.

Ahora bien, aparte de la caña de azúcar, la producción de pino y eucalipto a gran escala viene constituyéndose en otra actividad económica de importancia para el departamento, agudizando el panorama expuesto anteriormente. Al frente de la misma puede identificarse grandes empresas como Smurfit Kappa Cartón de Colombia, con presencia en varios municipios del departamento, tal y como se discutirá a continuación.

## Sección 2. Las plantaciones de Smurfit Kappa en el Cauca

---

Para el desarrollo de la presente sección se toma información extraída del libro ‘*El imperio del cartón: impacto de una multinacional papelera en Colombia*’ de Walter J. Broderick (1998), sobre lo cual se efectúa –en primer lugar– una breve contextualización de la llegada y consolidación de Smurfit Kappa en Colombia, país en el que se ha posicionado como actor de primera línea en materia de reforestación y de aprovechamiento de bosques plantados. Posteriormente, se abordará con mayor detalle sus operaciones en el suroccidente del país, en particular en el Cauca, donde la presencia de la empresa ha agudizado los conflictos entre diferentes comunidades indígenas y campesinas del centro y norte del departamento.

### 2.1. Antecedentes. La llegada de Smurfit a Colombia

El interés de Smurfit Kappa por Colombia inicia una vez la empresa constata los rendimientos por hectárea de pino sembrado en el país, en comparación con las plantaciones de EEUU y Canadá, lo cual estaba asociado a las condiciones climáticas prevalecientes, a las que se sumaba el contexto institucional que les permitía influir en la promulgación de normas favorables al sector, al tiempo que obtenían beneficios de las existentes, como el Estatuto Tributario que establece deducciones sobre el impuesto a la renta que pagan los reforestadores<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Según la fuente citada, mientras los terrenos mayores de 50 ha están dedicados a actividades agroindustriales, los de menor extensión están dedicados al cultivo de productos agrícolas, que sirven de sustento para una magra economía campesina

<sup>5</sup> Este sería el fundamento para instrumentos como el Certificado de Incentivo Forestal (CIF), el cual surge con ocasión de la Ley 139 de 1994, reglamentada por el Decreto 1824 de 1994. En relación con el caso anotado, el OCA radicó una solicitud de información ante el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO (Radicado 2016011604 del 19 de diciembre de 2016), del que fue posible determinar que –entre 1995 y 2015– se reforestaron en Cauca 3.343,5 ha con recursos correspondientes a este incentivo, por un monto de \$1.900.807.976 millones de pesos. De acuerdo con la respuesta anotada, entre 2000 y 2003, así como en 2012, 2014 y 2015 no se otorgaron recursos CIF en el departamento de Cauca

Fue así como en 1986 *Jefferson Smurfit Group* se asoció con el banco norteamericano *Morgan Stanley* para adquirir la *Container Corporation of America*<sup>6</sup> que, a su vez, era socia mayoritaria de Cartón de Colombia. Una vez consumado el negocio, la empresa arribó al Bajo Calima aprovechando la presencia de colonos en la zona, la cual era facilitada por una trocha que conectaba a Buenaventura con Cali.

Allí impulsó el aprovechamiento forestal para la producción de papel y sus derivados gracias a la concesión que habilitó –por 30 años– la explotación de 60.000 ha<sup>7</sup> de bosques públicos del municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, la cual fue entregada por el INDERENA<sup>8</sup> a *Pulpapel S.A.*<sup>9</sup> en 1974. De esta forma, empieza la historia de la extracción de madera del bosque pluvial del Bajo Calima, la cual generó impactos negativos en la región, acentuados por la llegada masiva de población, en medio de la precariedad laboral a la que estaban expuestos los indígenas y afrodescendientes<sup>10</sup> que, además, enfrentaron el cambio cultural respecto a sus tradiciones y a la forma en que utilizaban el bosque.

Paralelo a la consolidación de sus operaciones en la zona, el crecimiento de la empresa se vio estimulado por las exenciones tributarias concedidas por el Gobierno Nacional como, por ejemplo, las otorgadas por haber incursionado en la reforestación de la primera área concesionada, así como en otras en las que fue penetrando. Así Smurfit se constituyó en un actor económico de importancia en el Pacífico colombiano, donde disponía –para la década de 1990– de 15 aserríos distribuidos a lo largo de la cuenca del Río San Juan y otros 3 en San Isidro, Pichima y Palestina, respectivamente. No obstante, dicho crecimiento no estaba exento de **problemas de tipo ecológico**, asociados a la tala de árboles nativos dentro de las áreas concesionadas, en las que se registraron –por lo demás– irregularidades que denunciaron ambientalistas como Margarita Perilla Prado y José María Borrero Navia.

Entre estas irregularidades destacaba el traslape del área concesionada con terrenos de utilidad pública que posteriormente serían destinados al uso de la Armada Nacional, así mismo, con la Zona de Reserva Forestal del Pacífico en la que no se adelantó la correspondiente sustracción, ni mucho menos se otorgaron permisos para su aprovechamiento. Esta situación se profundizó debido a la falta de control por parte de las autoridades ambientales competentes, así mismo, por la incompatibilidad de la actividad respecto a los ecosistemas de la zona, la cual reflejaba –entre otros aspectos– la subvaloración de la diversidad biológica.

Ahora bien, pese a las deficiencias en materia de control, el INDERENA solicitó una redefinición de los linderos de la concesión con ocasión de la declaratoria del Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga, para lo cual se precisaba que la empresa se retirara del área Unidad B IV con los cuarteles 1, 2, 3 y 4 que comprendían una

---

<sup>6</sup> Para ese entonces, una empresa bajo el control de la *Mobil Oil*

<sup>7</sup> Correspondientes al 10% de la costa pacífica departamental

<sup>8</sup> El Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) era una entidad adscrita al Ministerio de Agricultura, encargada de los temas ambientales en Colombia (expedición de permisos, reglamentaciones, veeduría y control, etc.). Varias de sus competencias fueron reasignadas al Ministerio de Ambiente y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en 1993 y 2011, respectivamente

<sup>9</sup> Subsidiaria de Cartón de Colombia que extraía madera en la zona desde 1959

<sup>10</sup> La principal mano de obra empleada en dichas explotaciones. Al respecto, el estudio que adelantó la Universidad Pontificia Bolivariana en 1993 por solicitud de Smurfit, daba cuenta de las complejas condiciones laborales prevalecientes en las plantaciones debido a las altas temperaturas, la carencia de dotación reglamentaria, así como de programas de atención en salud e higiene

superficie de 2.470 ha. Ello llevó a considerar inviable conceder más espacio para la explotación maderera a Smurfit en el Bajo Calima, zona de la que saldría para concentrar sus actividades en Risaralda, Quindío, Cauca y otros puntos del Valle<sup>11</sup>.

## 2.2. La presencia de Smurfit Kappa Cartón de Colombia en el Cauca

Las operaciones de Smurfit en el departamento del Cauca se remontan a la década de 1970, con la adquisición de propiedades en las que las coberturas naturales habían sido removidas. En la región de La Paila (Buenos Aires, Cauca), la empresa desarrolló plantaciones de pino y eucalipto, entrando en disputa con una comunidad Nasa que se había establecido allí desde la década de 1920, en donde contaba con un Cabildo Indígena desde 1984, así mismo, con el Resguardo La Paila – Naya que fue conformado en 1993.

Desde la llegada de la empresa al lugar, los Nasa se han opuesto a la siembra de pino y eucalipto, al considerar que degrada a la Madre Tierra, quebrando sus vínculos con ella e imponiéndoles otro tipo de relaciones con el entorno y con los demás seres humanos. Así las cosas, el conflicto compromete la cosmovisión local y el ordenamiento del territorio, manifestándose –entre otros aspectos– en los choques por la titularidad de ciertos predios sobre los que las partes reclaman derechos. Tal es el caso de las fincas El Diamante y La Elvira que no fueron integradas al Resguardo.

En efecto, mientras los indígenas alegan la propiedad ancestral de las fincas, argumentando que vienen ocupándolas desde 1912, Smurfit las vende en 1991 a la Cooperativa Agroforestal S.A. conformada por campesinos que paulatinamente fueron abandonando los cultivos de pancoger, para concentrarse en el cuidado del pino y del eucalipto, debido a las deudas que sostenían con Smurfit y a las difíciles condiciones de trabajo del campo. La venta anotada tuvo lugar tras los reiterados choques con los Nasa y el rechazo que estos manifestaron frente a la reubicación en otros predios que la empresa les había ofrecido, con lo que el foco de la confrontación se situó –de este modo– entre indígenas y campesinos.

Cabe anotar que la disputa por la titularidad de ambas fincas no ha sido pacífica, por el contrario, ha estado atravesada por acciones directas con particular intensidad durante la década de 1980, cuando ocurrieron episodios de ‘liberaciones’ o ‘recuperaciones’ de predios en los que los indígenas adelantaron tomas y efectuaron sustituciones de plantaciones por cultivos de pancoger. Esta situación generó, a su vez, procesos violentos de desalojo, judicialización y persecución en contra de los nativos, en medio de un ambiente de creciente polarización en el que los campesinos tomaron posiciones en su contra, en asuntos como –por ejemplo– la conformación del Resguardo en 1989, frente a la cual obstaculizaron la realización del estudio de caracterización económica y social de la comunidad, motivando que el INCORA<sup>12</sup> declarara improcedente el proceso.

Este panorama pone de manifiesto la conflictividad que subyace a la puesta en marcha de plantaciones forestales en un departamento con el nivel de concentración de la tierra que registra Cauca, en el que –además–

---

<sup>11</sup> En todo caso, Smurfit seguiría beneficiándose económicamente del Bajo Calima, toda vez que compraba a los campesinos grandes troncos de madera que eran transportados por la carretera hacia la planta de la empresa en Yumbo. Todo ello con la anuencia de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC, seccional Buenaventura

<sup>12</sup> El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria fue una entidad adscrita al Ministerio de Agricultura que atravesó por diferentes reestructuraciones desde su creación en 1961. Hacia 2003, el INCORA fue reemplazado, mediante el Decreto 1300, por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) que –a su vez– fue sustituido por la actual Agencia Nacional de Tierras tras la expedición del Decreto 2363 de 2015

no se han dado las medidas suficientes para revertir una situación que se presenta en Buenos Aires y en otros municipios como Cajibío.

## Sección 3. Cajibío como referente para la comprensión de la conflictividad ambiental por plantaciones forestales en el Cauca

---

Las plantaciones de Smurfit en Cajibío pueden rastrearse desde 1978, de acuerdo con lo señalado por Broderick (1998), dato corroborado por organizaciones sociales las cuales señalan que la presencia y consolidación de la empresa en el lugar ha incidido en el retroceso de actividades agropecuarias, entre esas la ganadería y el cultivo de papa, maíz, caña y café, entre otros (CENSAT, 2012). Al igual que se registra a nivel departamental, Cajibío enfrenta una alta concentración de la tierra, en medio de disputas interétnicas y de la presencia de grupos armados en diferentes partes del territorio.

Al respecto, un estudio adelantado por la Universidad Javeriana de Cali señala que –en promedio– cada familia dispone de apenas 1,4 ha de tierra, en muchas ocasiones con índices de fertilidad bajos, lo cual dificulta la estabilidad económica y alimentaria, en claro contraste con el tamaño de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) definido para varias de las veredas del municipio, el cual bordea las 6 ha (INCODER & PUJ, 2013).

Tal panorama en el que el 76% del total de predios dispone de menos de una UAF sobre una superficie que comprende el 29% del área municipal, contrasta con el 24% de predios con más de una UAF que abarcan el 71% del municipio, lo cual permite afirmar que en 7 de las 13 veredas del municipio existe un hacinamiento productivo. En cuanto a la distribución catastral, cerca del 40% del total de la tierra de Cajibío se distribuye entre los micro y minifundios (con el 10,1% y el 29,1% respectivamente), mientras “las categorías pequeño/mediano, mediano y grande suman alrededor del otro 40% del total del área del municipio” (INCODER & PUJ, 2013)<sup>13</sup>.

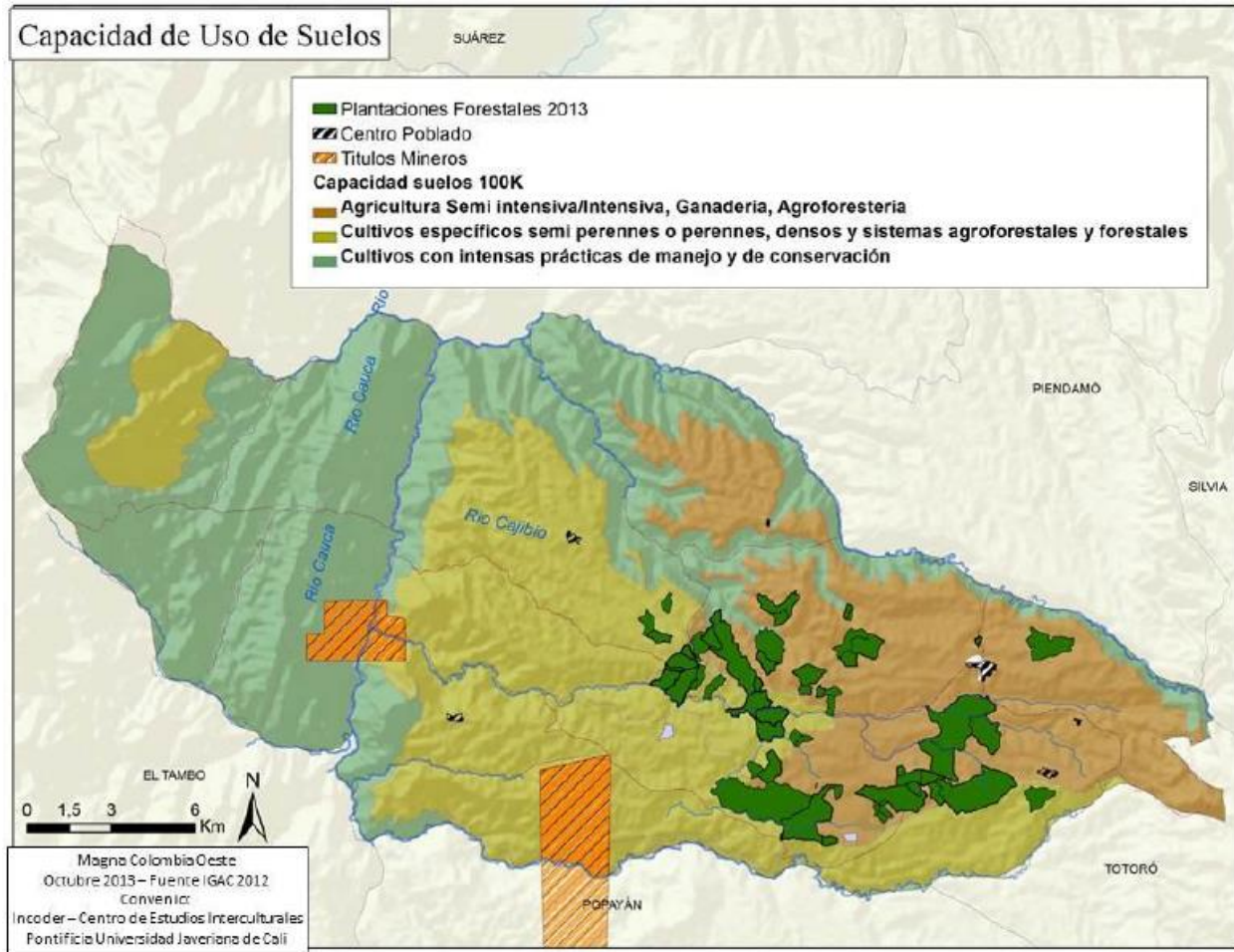
En relación con la actividad de Smurfit, se repite un panorama similar al del ámbito departamental con la ocupación de las mejores tierras, considerando la presencia de vías de acceso en inmediaciones de las plantaciones, su ubicación en planicies y piedemontes de colinas bajas, así como la abundancia de cuerpos de agua provenientes del Río Cauca, tal y como puede apreciarse en el **Mapa 2** (INCODER & PUJ, 2013)<sup>14</sup>. Ahora bien, de acuerdo con el estudio referido, Smurfit opera en el municipio a través de su filial Reforestadora Andina, la cual controla 27 predios que cubren casi 2.300 ha, equivalentes al 5% del territorio municipal. Al respecto, no está de más señalar las formas en que la empresa se hace con la titularidad de los predios, ya sea a través de la compra a bajos precios o su arrendamiento, todo lo cual afecta a los campesinos que se ven

---

<sup>13</sup> Cabe señalar que los terrenos en la categoría de micro y minifundio suman 21.314 ha de propiedad de más de 10.000 personas, mientras la mediana y gran propiedad ocupan el 25% del territorio municipal (con cerca de 30.000 ha) y está en manos de tan solo 209 personas (Ibíd.)

<sup>14</sup> Ello ha motivado a organizaciones como el Movimiento Campesino de Cajibío (MCC) a denunciar, mediante jornadas de movilización, la expansión de las plantaciones de Smurfit “en las áreas con mejores condiciones para desarrollar la economía campesina” (INCODER & PUJ, 2013)

obligados a emigrar o ven reducida el área con la que cuentan para la producción agrícola y su manutención (CENSAT, 2012).



De otra parte, cabe mencionar que la situación de inconformismo social con la empresa ha sido instrumentalizada por grupos al margen de la ley para la realización de acciones violentas, las cuales han contribuido a enrarecer el ambiente entre los actores en pugna y a desviar la atención de la confrontación que pasa a convertirse –de este modo– en un asunto de orden público, oscureciendo las problemáticas de fondo relacionadas con la estructura de la tenencia de la tierra y la exclusión de las mayorías de su acceso. En tal dirección, durante el seguimiento del caso se identificaron varias acciones violentas de parte de grupos subversivos, desde la tala de 13.000 pinos que efectuaron miembros de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en 1991, entre los municipios de Cajibío y El Tambo (El Tiempo, 1991), pasando por la parálisis forzada de actividades a partir de las acciones violentas de guerrillas como la del ELN (El Tiempo, 1995), hasta las quemadas y saqueos en varias fincas propiedad de Cartón de Colombia que se le atribuyeron a la hoy desmovilizada guerrilla de las FARC-EP (El Tiempo, 2010).

En su momento, varios de estos ataques se justificaron por la expansión acelerada de las actividades de Smurfit en la zona, la cual relegaba a los cultivos tradicionales, así mismo, por las condiciones laborales de quienes

prestaban sus servicios a la empresa, entre esas la contratación por tiempos cortos y la baja remuneración económica (El Tiempo, 1995a). No obstante, lejos de contribuir a solucionar los problemas para la economía campesina y los trabajadores de las plantaciones, las acciones violentas dificultaron la interlocución entre los actores y –por ende– las posibilidades de desactivar las causas que disparan el conflicto de tierras en Cauca, en particular en lo que tiene que ver con las plantaciones forestales. En todo caso, no está de más señalar que estas problemáticas no son exclusivas de Cajibío, por el contrario, se extienden a otros municipios del Cauca como lo son El Tambo, Timbío y Sotaró, en donde la actividad objeto de análisis ha afianzado su presencia.

## Consideraciones finales. Los procesos redistributivos para la coexistencia entre actores

---

La realidad socioeconómica del departamento de Cauca involucra a una diversidad considerable de actores, entre los cuales la agroindustria es el sector que mayores beneficios percibe, en virtud de su establecimiento en grandes porciones de tierra que –además– son las más fértiles y acondicionadas del departamento, todo lo cual ha relegado a campesinos, indígenas y afrodescendientes, tanto en términos culturales como económicos, amenazando sus particularidades identitarias y productivas que los posicionan como parte constitutiva de la riqueza cultural de la Nación, así como en despensa de alimentos en varias regiones de la geografía nacional.

Teniendo en cuenta lo observado en Cajibío, puede afirmarse que el caso refleja las tensiones propias de la situación arriba anotada, en la que la expansión territorial de Smurfit Kappa Cartón de Colombia ha profundizado la desigual estructura de la propiedad de la tierra, convirtiéndose en un actor económico de primer nivel debido a la propiedad que ostenta sobre considerables porciones del territorio municipal. Este panorama que pareciera replicarse en otros municipios del Cauca se ha traducido en la paulatina sustitución de cultivos tradicionales por monocultivos que cambian las relaciones culturales y productivas de la gente con su territorio, generando desplazamiento, desempleo y pobreza.

Lo anterior se ha mostrado particularmente insidioso sobre el campesinado que no dispone de varios de los mecanismos de protección constitucional y legal de los que gozan los pueblos étnicos, dejándolos desamparados frente a la expansión que ha experimentado la agroindustria en las últimas décadas. De allí la urgencia de que Estado los reconozca como primer paso para posteriores ejercicios redistributivos y de fomento de la producción campesina, todo lo cual debería estar acompañado de la implementación de medidas efectivas para la protección de los ecosistemas, los suelos y las fuentes hídricas. Con este horizonte de intervención seguramente se podría establecer una economía sostenible basada en esquemas multimodales de producción, en los que el ordenamiento participativo del territorio sea una herramienta fundamental para la coexistencia de los actores que habitan o gestionan el territorio.

Ahora bien, lo anterior no desestima la importancia de la agroindustria sobre áreas que cuenten con la vocación para albergarla, por el contrario, se hace un llamado para armonizarla con los contextos en los que se inserta o pretende hacerlo. Infortunadamente, para el caso observado es posible anticipar que la expansión de plantaciones forestales en Cauca, Valle, Quindío y Risaralda, no se acopla a este postulado lo cual ha sido determinante para el surgimiento y escalonamiento de escenarios de conflictividad ambiental, cuya desactivación no se avizora en el corto y mediano plazo, en razón de los beneficios tributarios, las políticas que favorecen la producción agroindustrial y la capacidad de incidencia del sector sobre las instancias tomadoras de decisiones.

En ese orden de ideas, es misión de la academia generar insumos que permitan problematizar el modelo, a partir de un trabajo investigativo riguroso que visibilice y analice esta y otras problemáticas, las cuales aquejan a comunidades históricamente marginadas. Para el caso acá discutido, la agenda estará encaminada a encontrar más evidencias sobre las repercusiones que está generando el cultivo de pino y eucalipto, en particular dentro de los ecosistemas, las economías campesinas y la diversidad étnica y cultural de la Nación, en un marco amplio de análisis que abogue por cuestionar la desigual posesión de la tierra.

## Referencias

---

- Bautista, A.J. & Malagón, A.M. (2021). Territorio Campesino YA (22 de enero). Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad – DEJUSTICIA. Disponible en:  
<https://www.dejusticia.org/column/territoriocampesinoya/#:~:text=Las%20Zonas%20de%20Reserva%20Campesina%20constituidas%20son%3A%20ZRC%20Guaviare%2C%20En,la%20Perla%20Amaz%C3%B3nica%2C%20en%20Puerto>
- Broderick, W.J. (1998). El imperio de cartón. El impacto de una multinacional papelera en Colombia. Editorial Planeta. Santafé de Bogotá.
- Cardona-Artunduaga, L.H. (2011). Tierra, legislación y poder en la procelosa historia del despojo en el campo colombiano. *Revista Gestión & Desarrollo* 8, 117-153. Disponible en:  
<https://revistas.usb.edu.co/index.php/GD/article/view/1824>
- CENSAT. (2012). Plantaciones forestales, tierra y soberanía alimentaria en el Cauca (06 de octubre). Asociación Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo – CENSAT Agua Viva. Disponible en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=O0PjY-CpMVE>
- El País. (2017). El nuevo conflicto de tierras que llena de zozobra a Cajibío, Cauca (18 de junio). Disponible en:  
<https://www.elpais.com.co/judicial/el-nuevo-conflicto-de-tierras-que-llena-de-zozobra-a-cajibio-cauca.html>
- El Tiempo. (1991). Guerrilla quema cinco vehículos en asaltos (21 de enero). Disponible en:  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-13078>
- El Tiempo. (1995). Cartón rechaza ataques (21 de febrero). Disponible en:  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-291920>
- El Tiempo. (1995a). ELN saqueó fincas de cartón Colombia en Cauca (18 de febrero). Disponible en:  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-292786>
- El Tiempo. (1997). Los pinos, tan malos como los pintan (24 de febrero). Disponible en:  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-569185>
- El Tiempo. (2010). Capturan milicianos en el Cauca (22 de junio). Disponible en:  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7767132>
- Gamarra-Vergara, J.R. (2007). La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. Centro de Estudios Económicos Regionales – CEER, Banco de la República. Cartagena de Indias, Colombia. Disponible en:  
<https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-95.pdf>
- García-Leal, P.A. (2016). El despojo: origen del conflicto por la tierra en el Cauca (19 de mayo). Disponible en:  
<https://elturbion.com/?p=12859>

- IGAC. (2012). Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia. Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá.
- IKV. (2008). Hacia una solución de la problemática de la tenencia de la tierra en el norte del Cauca. IKV Pax Christi. Holanda. Disponible en: <https://paxencolombia.org/wp-content/uploads/2016/01/hacia-una-soluciy-an-de-la-problematica-de-la-tenencia-de-la-tierra-en-el-norte-del-cauca-062008.pdf>
- INCODER & PUJ. (2013). Análisis de estructura de la propiedad en el municipio de Cajibío (Cauca). Convenio entre el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER y el Centro de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali. Colombia. Disponible en: [https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field\\_document\\_file/informefinal\\_analisis\\_de\\_estructura\\_de\\_la\\_propiedad\\_en\\_el\\_municipio\\_de\\_cajibio\\_nov20.pdf](https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/informefinal_analisis_de_estructura_de_la_propiedad_en_el_municipio_de_cajibio_nov20.pdf)
- Lora, E. & Prada, S. (2016). Técnicas de medición económica. Metodología y aplicaciones en Colombia (5ª Edición). Universidad ICESI. Cali, Colombia. Disponible en: [https://www.icesi.edu.co/medicion-economica-lora-prada/images/pdf/Capitulo4\\_Indicadores-de-desigualdad-pobreza-y-desarrollo-humano.pdf](https://www.icesi.edu.co/medicion-economica-lora-prada/images/pdf/Capitulo4_Indicadores-de-desigualdad-pobreza-y-desarrollo-humano.pdf)
- Luque-Revuelto, R.M. (2016). Los desplazamientos humanos forzados recientes en el Cauca (Colombia): características e impactos sociales y espaciales. *Investigaciones Geográficas* 2016, 181-200. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/INGEO2016.65.11>
- MADR s.f. Zonas de reserva campesina. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Territorial – MADR. Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Decreto-1071-2015/Zonas-de-reserva-campesina.aspx>
- PNUD. (2014). Cauca. Análisis de la conflictividades y construcción de paz. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. Colombia. Disponible en: <https://www.undp.org/es/colombia/publications/cauca-an%C3%A1lisis-de-conflictividades-y-construcci%C3%B3n-de-paz>
- Presidencia de la República. (1989). Decreto 624 del 30 de marzo de 1989, por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales. Diario oficial N°38.756 de 30 de marzo de 1989. Disponible en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto\\_tributario.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html)
- PUJ. (2013). Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca. Centro de Estudios Interculturales. Convenio entre la Pontificia Universidad Javeriana Cali y el Instituto de Desarrollo Rural – INCODER. Cali, Colombia. Disponible en: [https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field\\_document\\_file/analisis\\_posesion\\_territorial\\_-\\_tensiones\\_interetnicas\\_e\\_interculturales\\_en\\_el\\_cauca\\_1.pdf](https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/analisis_posesion_territorial_-_tensiones_interetnicas_e_interculturales_en_el_cauca_1.pdf)
- Suescún, C.A. (2011). Dinámica reciente de la concentración de la propiedad y uso de la tierra en Colombia. Algunas reflexiones a propósito de la especialización productiva. *CRITERIOS - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional* 4, 121-149. Disponible en: <http://revistas.usbbog.edu.co/index.php/criterios/article/view/1958/1701>
- Torres-Barreto, A. (1991). Eucaliptos y Pinos I (02 de julio). *El Tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-113219>
- UPRA. (2018). Departamento del Cauca. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1n2wTq0WbxiB-ed1Oa7jB7hF682FDE-t3/view>
- WRM. (2010). Dime con quien andas y te diré quién eres: WWF se suma a la FAO en promoción de “bosques plantados” (29 de abril). *Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales*. Disponible en: <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/nuestro-punto-de-vista/dime-con-quien-andas-y-te-dire-quien-eres-wwf-se-suma-a-la-fao-en-promocion-de-bosques-plantados/>

## Información de contacto del Observatorio de Conflictos Ambientales

---

Calle 44 # 45 – 67 Unidad Camilo Torres, Bloque B2, Sala 17

Conmutador: (601) 3165000 Ext. 10579

Bogotá, Colombia

oca.unal.edu.co – Correo: [oca\\_bog@unal.edu.co](mailto:oca_bog@unal.edu.co)

*Este documento fue actualizado el 28/11/2022*



Esta obra **Plantaciones forestales Smurfit Kappa Cartón de Colombia (Cauca)**,  
cuyo autor es el Observatorio de Conflictos Ambientales (IDEA-UN, Bogotá),  
está bajo una licencia de Reconocimiento 4.0 de *Creative Commons*